

## LATÍN II

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

#### OPCIÓN A

**Pregunta 1)** Hasta **5** puntos, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración de esta pregunta se tendrá en cuenta la elección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas y el orden de palabras en el proceso y el resultado de la traducción.

Aunque la apreciación de esta pregunta **ha de hacerse en conjunto**, se sugiere, a modo indicativo únicamente, la siguiente distribución de la puntuación:

- Reconocimiento de las estructuras morfosintácticas latinas (2 puntos).
- Elección correcta de las estructuras sintácticas de la lengua materna (1 punto).
- Elección correcta de las equivalencias léxicas del vocabulario latino (1 punto).
- Elección adecuada del orden de palabras en la lengua materna en el resultado de la traducción (1 punto).

En cada uno de estos apartados se tendrá en cuenta su contribución al sentido general del texto.

**Pregunta 2)** Hasta **1'5** punto, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se tendrá en cuenta el análisis morfológico de las tres palabras del texto que se indican en cada una de las opciones, otorgándole a cada una de ellas hasta medio punto. Basta con que se indique, de las varias posibilidades morfológicas de cada palabra, la que se haya actualizado en el texto.

**Pregunta 3)** Hasta **1'5** punto, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se adjudicará hasta medio punto a cada una de las tres cuestiones que se incluyen en esta pregunta.

#### **Pregunta 4)**

a) Hasta **0,5**, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se tendrá en cuenta el conocimiento de la relación etimológica entre palabras latinas y españolas, así como, en su caso, el de los mecanismos básicos de la formación de las palabras latinas distinguiendo prefijos, sufijos y demás elementos componentes e indicando el valor de cada uno de ellos.

b) Hasta **0,5**, por fracciones de cuarto de punto. Se valorará la indicación y descripción de dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina indicada en cada opción en su evolución al español.

**Pregunta 5)** Hasta **1** punto, por fracciones de cuarto de punto, valorando tanto los conocimientos del alumno como la forma de expresión de los mismos (presentación, ortografía, estilo, etc.).

## OPCIÓN B

**Pregunta 1)** Hasta **5** puntos, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración de esta pregunta se tendrá en cuenta la elección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas y el orden de palabras en el proceso y el resultado de la traducción.

Aunque la apreciación de esta pregunta **ha de hacerse en conjunto**, se sugiere, a modo indicativo únicamente, la siguiente distribución de la puntuación:

- Reconocimiento de las estructuras morfosintácticas latinas (2 puntos).
- Elección correcta de las estructuras sintácticas de la lengua materna (1 punto).
- Elección correcta de las equivalencias léxicas del vocabulario latino (1 punto).
- Elección adecuada del orden de palabras en la lengua materna en el resultado de la traducción (1 punto).

En cada uno de estos apartados se tendrá en cuenta su contribución al sentido general del texto.

**Pregunta 2)** Hasta **1'5** punto, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se tendrá en cuenta el análisis morfológico de las tres palabras del texto que se indican en cada una de las opciones, otorgándole a cada una de ellas hasta medio punto. Basta con que se indique, de las varias posibilidades morfológicas de cada palabra, la que se haya actualizado en el texto.

**Pregunta 3)** Hasta **1'5** punto, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se adjudicará hasta medio punto a cada una de las tres cuestiones que se incluyen en esta pregunta.

### **Pregunta 4)**

a) Hasta **0,5**, por fracciones de cuarto de punto. En la valoración se tendrá en cuenta el conocimiento de la relación etimológica entre palabras latinas y españolas, así como, en su caso, el de los mecanismos básicos de la formación de las palabras latinas distinguiendo prefijos, sufijos y demás elementos componentes e indicando el valor de cada uno de ellos.

b) Hasta **0,5**, por fracciones de cuarto de punto. Se valorará la indicación y descripción de dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina indicada en cada opción en su evolución al español.

**Pregunta 5)** Hasta **1** punto, por fracciones de cuarto de punto, valorando tanto los conocimientos del alumno como la forma de expresión de los mismos (presentación, ortografía, estilo, etc.).

**LATÍN II**  
**SOLUCIONES**  
**OPCIÓN A**

**1) Traducción:**

“Finalmente, se dice que el cazador Acteón vio a Diana, mientras ésta se bañaba; él, transformado en ciervo, no fue reconocido por sus perros y fue devorado por sus mordiscos. Anaxímenes, que en su libro segundo disertó acerca de las pinturas antiguas, dice que Acteón amó la caza; por esta causa se dice que fue devorado por sus propios perros”. (Trad. de la Comisión)

**2) Análisis morfológico:**

*lavantem*: ac. sing. fem., del part. de pres. del verbo *lavare*.

*picturis*: abl. pl. fem. del sust. *pictura*, -ae.

*disseruit*: 3ª pers. sing., pret. perf. ind., voz act., verbo *dissero*, -is, -ere, -rui, -sertum.

**3) Análisis sintáctico:**

a) Oración subordinada adjetiva.

b) *Anaximenes ait venationem Actaeonem dilexisse*: Oración compuesta por una subord. de inf. obj. dir. *Anaximenes*: suj. *Ait*: núcleo oración ppal. *Venationem Actaeonem dilexisse*: Or. subord. de inf. ob. dir. *Venationem*: obj. dir. de *dilexisse*. *Actaeonem*: suj. del verbo *dilexisse*. *Dilexisse*: núcleo de la or. subord.

c) Compl. agente.

**4) Composición, derivación y etimología:**

a) Por ejemplo, ‘visión’ (“acción y efecto de ver”) o ‘revisar’ (“ver con atención y cuidado”); y ‘canódromo’ (“lugar donde corren los perros”), ‘cancerbero’ (“portero” a partir del can Cérbero, que custodiaba el Hades).

b) Diptongación en *ie* de la vocal *e* breve tónica. Apertura de la vocal *-u* > *-o* en posición final. Apócope o caída de la consonante *-m* final. Resultado final: “ciervo”.

**5) Bastará con que el alumno mencione a Plauto o Terencio, encuadre brevemente al autor mencionado en su época y diga el título de dos de sus obras.**

## OPCIÓN B

### 1) Traducción:

"Hispania, situada entre África y Galia, está limitada por el estrecho del Océano y por los montes Pirineos. Si bien es más pequeña que ambas tierras, es también más fértil que una y otra; de aquí, en efecto, no sólo sale gran cantidad de trigo, sino también de vino, de miel y de aceite. No sólo ocupa un puesto importante el mineral de hierro, sino también sus manadas de veloces caballos." (Trad. de Castro, Gredos)

### 2) Análisis morfológico:

*freto*: abl. sing. neut. del sustantivo *fretum*, -i.

*clauditur*: 3ª pers. sing. pres. ind. voz pasiva del verbo *claudio*, -is, *claudere*, *clausi*, *clausum*.

*fertilior*: nom. sing. fem. del comp. de superioridad del adj. *fertilis*, -e.

### 3) Análisis sintáctico:

a) Oración compuesta de principal y subordinada adverbial modal-comparativa.

b) *Hispania*: suj.; *inter Africam et Galliam*: compl. circunst. de lugar en donde, dependiente de *posita*; *posita*: part. concertado con *Hispania*; *Oceani*: compl. del nombre de *freto*; *freto*: compl. circuns. de instrumento o agente; *et*: conj. cop.; *Pyrenaeis montibus*: compl. circuns. de instrumento o agente; *clauditur*: verbo núcleo del pred. verbal.

c) Compl. del nombre.

### 4) Composición, derivación y etimología:

a) Por ejemplo, 'magnitud' ("Tamaño de un cuerpo", "Grandeza, excelencia o importancia de algo") o 'magnánimo' ("Que tiene magnanimidad"); y 'terrenal' ("Pertenece o relativo a la tierra, en contraposición a lo que pertenece al cielo") o 'terroso' ("Que participa de la naturaleza y propiedades de la tierra", "Que tiene mezcla de tierra").

b) Apócope o caída de -m final. Caída de -i- breve postónica. Diptongación de -o- breve tónica en -ue-. resultado final: "puesta".

### 5) Literatura latina:

Bastará con que el alumno mencione a un historiador latino encuadrándolo en su contexto cronológico (Salustio, mediados s. I a.C., época republicana; César, mediados s. I a.C., época republicana; Tito Livio, fines del s. I a.C. y principios del s. I d.C., reinado de Augusto; Suetonio, s. II d.C., época imperial, reinados de Trajano y de Adriano; Tácito, s. II d.C., época imperial, reinados de Trajano y de Adriano, etc.), citando alguna de sus obras más conocidas y explicando muy brevemente el contenido de la misma.

## **Orientaciones al programa de LATÍN II** **(revisadas y refrendadas por la Comisión en reunión del 6 de febrero de 2017)**

Para la elaboración de las pruebas se seguirán las características, el diseño y el contenido establecido en el currículo básico de las enseñanzas del segundo curso de bachillerato LOMCE que está publicado en el RD 1105/2014, BOE de 3 de enero de 2015, en el D. 52/2015, de 21 de mayo (BOCM de 22 de mayo de 2015), por el que se establece el Currículo del Bachillerato, y en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre (BOE de 23 de diciembre 2016) así como la Orden 47/2017, de 13 de enero (BOCM de 19 de enero de 2017), por las que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y, en particular, madrileñas.

1.- Los textos seleccionados, en prosa o en verso, podrán ser de cualquier autor que haya escrito en latín, tanto en la Antigüedad como en épocas posteriores.

2.- Los textos elegidos deberán adecuarse al nivel de conocimientos de un alumno de Segundo de Bachillerato, tanto por sus características gramaticales como por su léxico. Por tal razón, los textos no deberán tener frases con más de un nivel de subordinación ni deberán presentar dificultades morfosintácticas ajenas al latín clásico; el léxico deberá estar recogido en los diccionarios usuales. En caso de que, por la razón que fuere, no se cumplieran en el texto esos requisitos, se explicará en una nota, no debiendo contener el texto más de cuatro notas explicativas.

3.- Los textos en poesía tendrán una extensión aproximada de cinco versos hexámetros o tres dísticos elegiacos. Los textos en prosa oscilarán en torno a las cuarenta palabras. En ningún caso deberá modificarse el texto original, permitiéndose tan solo la supresión de palabras o frases sin alterar el sentido del texto, con el fin de facilitar que éste no supere la extensión indicada.

4.- Cada texto latino irá precedido por una cabecera en castellano con la que se procurará situarlo en su contexto.

5.- Están expresamente prohibidos los diccionarios que contengan información sobre Literatura latina y sobre composición y derivación.

6.- Cada juego de examen contendrá dos opciones (A y B) y sobre cada texto se formularán cinco preguntas, con una puntuación de **0** a **5** puntos la primera; de **0** a **1'5** puntos cada una de las preguntas 2 y 3; de **0** a **1** punto las preguntas 4 y 5.

7.- La primera pregunta consistirá en la traducción del texto elegido por el alumno.

8.- En la segunda se pedirá el análisis morfológico de tres palabras del texto, indicando exclusivamente en qué forma concreta aparecen en dicho texto. El alumno podrá consultar el **Apéndice gramatical** que figura en el Diccionario.

9.- En la tercera pregunta se solicitará del alumno que responda a tres cuestiones sintácticas, siempre relacionadas con el texto cuya traducción se propone, sobre funciones desempeñadas por elementos de las frases y sobre tipos de oraciones.

10.- La cuarta pregunta consta de dos apartados:

A.- El contenido del primer apartado de la pregunta versará sobre la relación etimológica (por derivación o composición) de palabras castellanas con palabras latinas, excluidos los étimos directos. De cada palabra latina señalada el alumno escribirá una palabra castellana, relacionada con la latina, indicando su significado.

B.- En el segundo apartado de la pregunta se pedirá al alumno que indique y describa dos cambios fonéticos experimentados por la palabra latina señalada del texto en su evolución al castellano.

11.- La última pregunta será sobre Literatura latina y, de acuerdo con los estándares de aprendizaje evaluables publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la correspondiente OM, podrá aparecer formulada de una de estas dos maneras:

- Describe las características esenciales del género literario a que pertenece el texto de esta opción y di si aparecen en ese texto. Los géneros literarios sobre los que se preguntará serán los siguientes: Historiografía (Analística, Monografía histórica, Biografía...), Oratoria, Teatro (Comedia y Tragedia), Épica, Lírica y Elegía.

- Nombra uno o dos autores representativos de un determinado género literario (vid. supra y en particular Plauto, Terencio, César, Salustio, Cicerón, Catulo, Virgilio, Horacio, Ovidio, Tito Livio, Séneca el joven, Marcial, Tácito, Suetonio), encuadrándolos en su contexto cronológico, citando alguna de sus obras más conocidas y explicando muy brevemente el contenido de la misma.